



Asamblea Nacional - ANA

Ley que autoriza al Presidente de la República para dictar Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley en las Materias que se delegan para la Garantía Reforzada de los Derechos de Soberanía y Protección del Pueblo Venezolano y el Orden Constitucional de la República. (Gobierno Constitucional de: Nicolás Maduro Moros 2/2)

### **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela**

(Extraordinaria) N° 6.178 del 15 de marzo de 2015.

#### **Leyes Habilitadas**

<b>Título</b>	<b>Nro. de Gaceta</b>	<b>Fecha</b>
1) Decreto N° 1.860, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la Soberanía Territorial y la Paz	40.701	13-07-2015
2) Decreto N° 2.066, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Cestaticket Socialista para los Trabajadores y Trabajadoras.	40.773	23-10-2015
3) Decreto N.º 2.092, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos. (Corregida por error material según Aviso Oficial de la Vicepresidencia de la República).	40.787	12-11-2015
4) Decreto N.º 2.158, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inamovilidad Laboral.	Ext. 6.207	28-12-2015
5) Decreto N.º 2.161, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de los Consejos Presidenciales del Poder Popular.	Ext. 6.207	29-12-2015
6) Decreto N.º 2.164, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la Preservación del Cuartel de la Montaña y su Memoria Histórica.	Ext.6.209	29-12-2015
7) Decreto N.º 2.166, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Seguridad Social de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Ley Negro Primero.	Ext.6.209	29-12-2015
8) Decreto N° 2.163, mediante la cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango Valor y Fuerza de ley de Impuesto Sobre la Renta.	Ext.6.210	30-12-2015



9) Decreto N° 2.165, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Explotación y Exploración de Oro y demás Minerales Estratégicos.	Ext. 6.210	30-12-2015
10) Decreto N° 2.167, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos.	Ext. 6.210	30-12-2015
11) Decreto N° 2.169, mediante la cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuestos a las Grandes Transacciones Financieras.	Ext. 6.210	30-12-2015
12) Decreto N° 2.170, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Fronteras.	Ext. 6.210	30-12-2015
13) Decreto N° 2.171, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica para el Desarrollo de las Actividades Petroquímicas.	Ext. 6.210	30-12-2015
14) Decreto N° 2.173, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.	Ext. 6.210	30-12-2015
15) Decreto N° 2.174, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.	Ext. 6.210	30-12-2015
16) Decreto N° 2.175, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función Policial.	Ext. 6.210	30-12-2015
17) Decreto N° 2.176, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores.	Ext. 6.211	30-12-2015
18) Decreto N.º 2.177, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).	Ext. 6.211	30-12-2015
19) Decreto N° 2.178, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora.	Ext. 6.211	30-12-2015
20) Decreto N.º 2,179, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Reforma de la Ley del Banco Central de Venezuela.	Ext. 6.211	30-12-2015

Actualización  
 Lic. Federico Rueda Manchego  
 06/01/2016

**Nota:** Favor revisar la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela requerida, colocando el link biblioteca.pgr.gob.ve en el margen superior izquierdo de la página web, en sustitución del que aparece originalmente. En caso de duda, favor solicitar soporte a la Gerencia General de Tecnología y Sistemas o comunicarse con la Coordinación de Documentación y Biblioteca en las extensiones 3328, 3332 y 3333.